



AYUNTAMIENTO DE EL GORDO

ANUNCIO de 1 de julio de 2022 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 5 del Plan General Municipal. (2022081145)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 24 de junio de 2022 ha aprobado inicialmente la modificación puntual n.º 5 del Plan General Municipal de El Gordo, cuyo objeto es dar cobijo legal en el Suelo No Urbanizable de Protección Estructural Agraria (SNUP-E2), a futuros centros de producción de energía fotovoltaica, equiparando las restricciones de uso del Plan General Municipal al actual Plan Territorial de Campo Arañuelo vigente, así como favorecer la implantación del aprovechamiento de las energías renovables evitando su impacto paisajístico, la incentivación de las instalaciones de producción de energías a partir de fuentes renovables y la posibilidad de implantar el uso de instalaciones en áreas de producción de energía fotovoltaica tras la banda de protección de 100 metros a partir de la cota máxima de la línea de agua.

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y 49.3.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 55.1.e) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se somete a información pública todo el expediente por plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde la publicación efectuada en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://elgordo.sedelectronica.es>) , a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Queda suspendido el otorgamiento de licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

El Gordo, 1 de julio de 2022. La Alcaldesa, SILVIA SARRO VILLEGAS.

• • •

